



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-1423] [9L/5300-1424] [9L/5300-1425] [9L/5300-1426] [9L/5300-1427]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de noviembre de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-1425]

TÉRMINOS DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA TALA DEL PINAR SITUADO EN LA PARCELA SITUADA FRENTE AL PUEBLO DE BOLLACÍN Y A LA DERECHA DEL RÍO MAGDALENA, CERCA DEL PUERTO DEL ESCUDO, PRESENTADA POR D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Verónica Ordóñez López, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Gobierno solicitándole respuesta escrita

¿En caso de que exista autorización de la Consejería cuáles son los términos exactos de la autorización para la tala del pinar que estaba situado en la parcela que está situada frente al pueblo de Bollacín y a la derecha del río Magdalena, cerca del Puerto del Escudo?

Santander, 31 de octubre de 2018

Fdo.: Verónica Ordóñez López. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria."